



I CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICIÓN DE PASODOBLES «MAESTRO FCO. GARCÍA MUÑOZ» SORIA 2008

El Ayuntamiento de Soria para conmemorar el Centenario del nacimiento del soriano Ilustre el maestro Fco. García Muñoz, convoca este 1^{er} Concurso Nacional de Pasodobles con las siguientes

BASES:

Primera:

Podrán concurrir todos los compositores españoles y extranjeros con residencia en España.

Segunda:

Los Pasodobles sin texto literario, e instrumentados para una plantilla habitual de banda, cuyo instrumental máximo se relaciona al final de este texto, deberán ser originales e inéditos, sin que hayan sido confiados anteriormente para su interpretación a banda alguna ni presentados a otros concursos.

Tercera:

Las obras se entregarán personalmente, por correo o mensajería en el Departamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Soria, en la Plaza Mayor nº 7 de Soria con C.P. 42071.

Cuarta:

Los concursantes presentarán sus obras por medio de un sobre cerrado que contendrá la partitura con su lema y el seudónimo del autor, así como otro sobre cerrado, en el que figurará en el exterior el seudónimo utilizado y en su interior una fotocopia del D.N.I., como identificación del autor, con sus datos personales, dirección, teléfono, e-mail, etc. Adjuntando también declaración jurada de que la obra es original e inédita y la aceptación de las presentes bases.

Quinta:

Los trabajos podrán presentarse impresos en sistema informático, (adjuntando soporte digital) o manuscritos, siendo en este caso imprescindible un grafismo claro, sin enmiendas ni tachaduras. Se adjuntarán 5 ejemplares de la partitura de director.

Sexta:

El plazo de presentación de trabajos finalizará a las 12,00 horas del 2 de septiembre de 2008.

Séptima:

La organización del Concurso nombrará un Jurado Técnico de reconocido prestigio formado por tres vocales, siendo su presidente el maestro Odón Alonso, actuando de secretario un funcionario del Ayuntamiento.

Octava:

De los pasodobles presentados el Jurado Técnico seleccionará un total de cinco, que una vez se les comunique a sus autores su condición de finalistas tendrán que presentar en el plazo de 10 días las partichelas de la obra.

Novena:

Los pasodobles finalistas serán interpretados por la Banda Municipal de Música de Soria el 21 de noviembre de 2008 en el Centro Cultural "Palacio de la Audiencia", siendo ese día en el que se resolverá el Concurso.

Décima:

La fase final será un concierto dedicado al Maestro Fco. García Muñoz, en el que el público asistente podrá actuar como Jurado Popular.

Undécima:

Premios.

- Premio de 3.000 € y Diploma otorgado por el Jurado Técnico.
- Premio de 600 € y Diploma otorgado por votación del Jurado Popular.
- Premio de 600 € y Diploma otorgado por votación de los músicos de la Banda Municipal de Música de Soria.

El Jurado Técnico, si así lo considera, podrá otorgar Diploma con Mención Especial a alguno de los pasodobles finalistas.

Duodécima:

Los autores galardonados conservarán todos los derechos que la Ley de Propiedad Intelectual concede a los autores al respecto a audiciones públicas, ediciones impresas, grabaciones y cualquier otra reconocidas por la Ley.

Decimotercera:

Será obligatorio mencionar en los programas de los conciertos en que se interpreten las obras premiadas, así como en ediciones impresas, discos, ediciones radiofónicas o televisión la siguiente leyenda: 1^{er} premio del 1^{er} Concurso Nacional de Composición de pasodobles "Maestro Fco. García Muñoz" de Soria, Premio del público en el 1^{er} Concurso Nacional de Composición de pasodobles "Maestro Fco. García Muñoz" de Soria o Premio de los componentes de la Banda Municipal de Soria en el 1^{er} Concurso Nacional de Composición de pasodobles "Maestro Fco. García Muñoz" de Soria.

Decimocuarta:

Las partituras de las obras premiadas pasarán a integrar el archivo de la Banda Municipal de Música de Soria y del Excmo. Ayuntamiento de Soria, pudiendo ser editadas y grabadas sin necesidad del permiso del autor.

Decimoquinta:

Los compositores de los pasodobles finalistas tendrán la posibilidad de dirigir sus propias composiciones el día de la final, teniendo para ello a su disposición du

rante 20 minutos ensayo con la Banda Municipal de Soria el viernes anterior, día 14 de noviembre, siendo dirigidos, si esto no se considera oportuno, por el director titular de la Banda.

Decimosexta:

Los pasodobles no premiados podrán ser recogidos hasta el 30 de diciembre del presente año, pasándose este plazo serán destruidos por la organización.

Para cualquier duda o información:

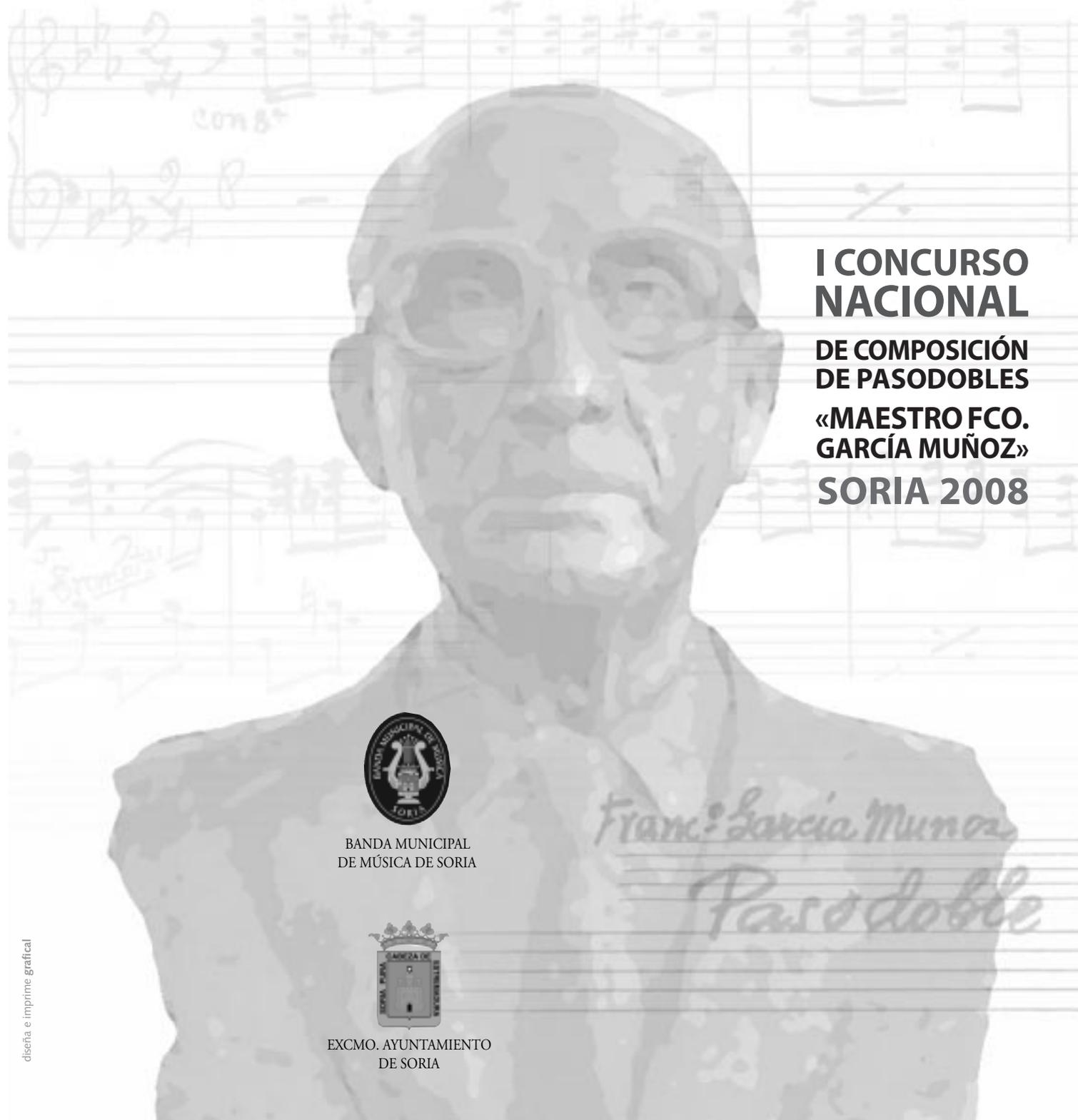
www.bandademusicadesoria.com
info@bandademusicadesoria.com
o en los teléfonos: 975 232869 o 975 234116

Anexos:

Plantilla de la Banda de Municipal de Música de Soria para presentar las partichelas:

Flautín
Flautas 1ª y 2ª
Oboes 1º y 2º
Fagotes 1º y 2º
Requinto
Clarinetes pral, 1º, 2º, 3º, y bajo
Saxofones altos 1º y 2º
Saxofones tenores 1º y 2º
Saxofón barítono
Fliscornos 1º y 2º
Trompetas 1ª, 2ª y 3ª
Trompas 1ª, 2ª, 3ª y 4ª
Trombones 1º, 2º y 3º
Bombardinos 1º y 2º
Tubas
Percusión

diseña e imprime gráficoal



**I CONCURSO
NACIONAL
DE COMPOSICIÓN
DE PASODOBLES
«MAESTRO FCO.
GARCÍA MUÑOZ»
SORIA 2008**



BANDA MUNICIPAL
DE MÚSICA DE SORIA



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE SORIA